

PRIMERA SESION CONSEJO DE LA DEFENSA PÚBLICA

05 de Mayo de 2021, siendo las 17:14 hs se inicia la primera sesión del Consejo de la Defensa Pública, la que se realiza mediante el sistema de videoconferencia Zoom, atento las circunstancias de la Pandemia del Covid 19 que estamos viviendo, encontrándose presentes: Raúl Caferra (Defensor General Subrogante), Verónica Berzano y Fernando Diez (I Circunscripción Judicial), Marisa Mauti, Lautaro Arevalo y Vanessa Macedo Font (II Circunscripción Judicial), Pablo Méndez y Paula Castro Liptak (III Circunscripción Judicial), Bernardo Areco y Lucas González (IV Circunscripción Judicial) Magali Navarro y Diego Artigue (V Circunscripción Judicial), Ivana Dal Bianco (Defensora Pública Provincial), encontrándose todos los miembros que fueron elegidos como representantes en las respectivas Asambleas, con excepción de los representantes por las Oficinas de Asistencia y Apoyatura Técnica, se da inicio a la primera sesión del Consejo de la Defensa Pública. Se deja en claro que estando presente la Defensora de Circunscripción Marisa Mauti, no participara de la sesión con voz ni voto Lautaro Arevalo que puede ser solo oyente de la misma, ya que es suplente de Mauti que se encuentra de licencia por razones de salud pero que hoy está presente en la Sesión. -----

Manifiesta Raúl Caferra en su carácter de Defensor General Subrogante, que las Oficinas de Asistencia y Apoyatura Técnica del MPD, no designaron representantes para el Consejo de la Defensa ya que consideraron que la representación de tres representantes era escasa que sacó una segunda Resolución 19/2021 ampliando la Resolución 62/2020. Indica que mediante Resolución 19/2021 prevé para las oficinas que elijan tres representantes. Se las convoco a una segunda Asamblea el 20 de Abril pero tampoco designaron representantes y en cambio pidieron designar 6, que lamentablemente no eligieron ninguno. Que uno de los integrantes de las Oficinas presento en forma individual un pronto despacho, el cual se encuentra en plazo de resolver. Indica el Defensor General Subrogante que la idea es que el Consejo sea un órgano representativo de los distintos estamentos, que debe darse su reglamento, establecer orden del día, que es un órgano asesor.-----

Toma la palabra Fernando Diez quien indica que es importante elegir quien modera la reunión del Consejo y Secretarios. Indica que junto a Verónica Berzano son representantes de toda la Circunscripción no de una materia, que se reunieron con Defensoras del Niño y Civiles. Pide

que se conforme el Consejo Primero, y señala que ellos traen el mandato excluyente de su Circunscripción para traer a esta sesión que el punto más importante a discutir sea la conformación y consolidación del Consejo de la Defensa Pública, como herramienta para discutir y avanzar. Que los equipos técnicos debían elegir tres representantes y en su caso este era el espacio para traer propuestas de ampliar o trabajar en una modificación de la ley, pero en igualdad de condiciones que los demás. No elegir es un perjuicio que se generan por sus propios actos, es un intento de obstruir a la conformación del Consejo, pero el Consejo tiene que funcionar igual porque estamos todos los representantes, y desde ya señalar que es una pena que hayan decidido no participar. Propone colaborador para la representante como Defensora Pública Provincial – Ivana Dal Bianco-, ya que es la única que no tiene colaborador, proponiendo a Maricel Talarico por los votos obtenidos por ésta en la Asamblea. Indica que este Consejo esta sesionando válidamente por el quorum que tiene, que tachar de invalido esta sesión porque no obtuvieron lo que pidieron es equivocado desde todo punto de vista, no tiene sustento jurídico, y también es contrario a la representación que plantea la propia ley , hay que analizar críticamente esta posición ya que claramente no es una forma de participación democrática, que lo que se necesita es un lugar para diseñar las políticas públicas institucionales, que también deberá existir un representante de las organizaciones civiles para cambiar parámetros para que el Poder Judicial escuche otras voces. Que debe adecuarse el Consejo a estos nuevos parámetros más democrático, más plurales e inclusivos con perspectiva de género.-----

Veronica Berzano indica que no designar representante para el Consejo es una decisión, tenían la participación pública dada por la Ley, acá hay consenso, entiende que no participar es una forma de obstaculizar.

Marisa Mauti manifiesta que tiene muchas dudas, si los equipos querían seis representantes con voz y voto o tres con voz y voto, son seis titulares los que piden. Raúl Caferra, aclara que mediante Resolución se dispuso tres, primero solo dos con voz y voto, luego se amplió voz y voto a tres, que eran tres no seis. Luego Mauti indica que es importante un representante de todas las áreas, que son varios no solo los equipos, que es importante diseñar una conformación que nos conforme a todos sin confrontar. No tenemos un Defensor General que diseñe un modelo de la Defensa, estamos en un mientras tanto y es necesario en este momento respaldarnos porque no tenemos un Defensor Titular por ese motivo necesitamos consensos, se necesita un MPD sólido y unido.-----

Bernardo Areco indica que Caferra es el Defensor General, entró a la cancha y el suplente juega, no importa si titular o suplente igual juega. Estamos hablando algo que los equipos no plantearon al Consejo por eso es decisión del Defensor General no del Consejo. Lo tiene que resolver el Defensor General. Pide hablar de la modificación del código procesal, penal, el arresto por los jueces de familia entendiendo que se constituye una privación ilegítima de libertad son detenidos por un Juez sin ver la cara. Hablar de juicios por jurados y otras cuestiones de la Defensa no hablar de los que decidieron no estar.-----

Ivana Dal Bianco plantea que lo primero que tenemos que dejar en claro en esta primer sesión es la conformación de este Consejo, la consolidación, el Consejo de la Defensa Publica existe, y estamos acá porque fuimos elegidos o porque están designados por ley como Marisa o Bernardo y fuimos elegidos en las respectivas Asambleas, y con esa legitimidad estamos hoy acá como integrantes del Consejo, elegidos como representantes, las Oficinas Técnicas que no quisieron votar representantes. Primer moción para votar es si estamos de acuerdo en conformar hoy y consolidar el Consejo, mas allá de que un sector decidió no elegir representantes, y eso no es óbice para que no función el Consejo, tenemos que hacer algo más ordenado, hacer un orden del día, proponer temas para poder preparar los temas, un modo de funcionamiento hacer un reglamento como vamos a funcionar, tenemos que seguir funcionando y saludar la conformación de este Consejo que ha llevado tantos años de lucha para que después de siete años finalmente se amplió la voz y la política de la Defensa Publica.-----

Paula Castro Liptak indica que no consensuar es una decisión, que hoy hay consensos, que se reunió con Defensora Publica Civil e integrante del SOJ por lo que ellos están representados en la Circunscripción, se representa a todos no solo el área. Pero como dice Mauti deberá Raúl decidir el número de participantes de los equipos de manera proporcional a la representación existente elegida en las Asambleas, podría ser un representante para los equipos por cada Circunscripción. En las Asambleas se resolvió que el Consejo ampliaría la representación para que estén todas las áreas participando en el Consejo. -----

Pablo Méndez amplia y dice que coincide con lo expuesto por Fernando Diez, con la moción que hoy se Conformar el Consejo de la Defensa Pública, y que falta un organismo por propia decisión de no elegir representantes, este es un órgano representativo y que la conducta de no elegir representantes es una actitud obstructiva, que en todo caso se podrá intimar a que elijan sus representantes, pero el Consejo puede funcionar igual.-----

Toma la palabra nuevamente Bernardo Areco indica que hay una Ley, los que no vinieron no quisieron, si él no hubiera estado se sesiona igual.-----

Berzano indica que es importante elegir Secretaria, orden del Día.-----

Macedo Font dice que apoya la moción de Fernando Diez, que debe quedar constituido el Consejo, aunque no enviaran representantes los Equipos. Que los Defensores Civiles le pidieron que se trate reforma Ley 2785, medidas cautelares. Cambio de edificio, que no están dadas las condiciones para que en la II Circunscripción judicial se muden los Defensores Civiles, hay que hablar de re categorización de agentes y funcionarios ante el avance dela Fiscalía. Solicita que se constituya el Consejo.-----

Lucas Gonzalez señala que está de acuerdo con que se designe Secretaria/o y que se fije una periodicidad para las sesiones del Consejo, indica que en la IV Circunscripción Judiciales han planteado varios temas, la reforma de le ley 2785 que propone modificar una cuestión muy importante en relación al rol de los defensores civiles, ya que pretende que se acompañe a las víctimas en cada denuncia lo que en la práctica se haría imposible además de no ser el rol de patrocinio de los defensores, también otra cuestión que preocupa como plantea Bernardo es el tema de los arrestos de la ley 2785, y también que apoya que se conforme el consejo hoy y darle ruedo más allá de ausencia de quienes no eligieron representante.-----

Fernando Diez propone votar para elegir Secretarias propone a Dal Bianco y Castro Liptak como Secretarias y para manejo del Zoom a Berzano y que éstas conformen la comisión para armar el orden del día, además poner fecha próximo encuentro. Y quiere dejar claro que el criterio de proporcionalidad es la ley, se decidió un colaborador por cada estamento que fija la ley, por eso lo que proponen los Organismos Técnicos no es democrático y además no es dentro de los parámetros que plantea la ley. -----

Magali Navarro, Defensora Publica Civil de Chos Malal, dice debe constituirse el Consejo y darnos este lugar para funcionar, dar la piedra fundacional y quien no está es porque no quiso estar.-----

Raúl Caferra dice que debe votarse conformar una o dos Secretarias más Verónica para preparación del Zoom o prever reunión, fijar una fecha para encuentro mensual, propone todos los 5 de cada mes. Que la comisión del orden del día reciba hasta el 20 de cada mes lo que se quiera introducir. Los representantes de las Oficinas Técnicas es algo

que tiene para resolver, fue interpuesta una reclamación y dará una respuesta por la vía pertinente al pedido de incrementar a seis o no los representantes. -----

Pablo Mendez se propone para también para conformar la Comisión de Orden del Día.-----

Ivana Dal Bianco hace moción para vota actual conformación, comisión orden del día Secretarias de Actas Paula Castro Liptak y ella, para Zoom Veronia Berzano, reunirnos de manera extraordinaria para abordar los planteos tanto de modificación Ley 2785, como el arresto y demás planteados por Bernarda Areco.-----

Se procede a la votación entre los presentes:-----

1) Conformación del Consejo de la Defensa Pública, se vota su conformación de manera unánime, por lo que queda Conformado el Consejo de la Defensa Pública, hoy 05 de Mayo de 2021 votado por unanimidad.-----

2) Designación Secretarias de Actas 1° Dal Bianco 2° Castro Liptak votación unánime.-----

3) Designación para armado y administradora Zoom y reunión Verónica Berzano, Votación de manera unánime.-----

4) Comisión orden del día conformada por Dal Bianco, Castro Liptak, Berzano y Méndez quienes deben tener cada día 25 de cada mes el orden del día de la siguiente sesión, pudiendo enviar los demás integrantes del Consejo los puntos de interés para tratar hasta el 20 de cada mes. Se vota de manera unánime.-----

5) El Consejo se reunirá una vez por mes, el primer miércoles de cada mes a las 18 hs. Se vota de manera unánime.-----

6) Se fija reunión extraordinaria para el próximo miércoles 12.05.2021 a las 18 hs para tratar tema planteado por los Defensores Públicos civiles para que Raúl Caferra plantea ante el TSJ sobre la Reforma de la ley 2785 y el punto que plantea el Dr Areco sobre los arrestos que permite la ley.-----

No siendo para más, se da por finalizada la primer Sesión del Consejo, firmando el presente las dos Secretarias del Consejo Dras. Ivana Dal Bianco y Paula Castro Liptak, 05 de Mayo de 2021, 19,30 hs.-----